



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 107-2024-GRA-2

En las instalaciones de la Oficina de Logística y Patrimonio, del Gobierno Regional de Arequipa, el Comité de Selección representado por Ezequiel Hilario Calcina Pilco – Presidente de Comité, Daniel Edison Vara Llanquecha - Primer Miembro, Ana Andrea Nuñonca Conza – Segundo Miembro, siendo las 09:55 horas del día 14 de octubre de 2024, según **formato N° 04-117-2024-GRA/ORA** se procede a la evaluación y calificación de ofertas según las Bases Administrativas del siguiente Procedimiento de Selección:

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	107-2024-GRA-2
Descripción:	ADQUISICION DE ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS PARA LA APLICACIÓN DE TECNICAS GENETICAS, CON UTILIZACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y EQUIPOS BASICOS PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACION DE CARNE DE PORCINO EN EL DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON, ISLAY, AREQUIPA

Se instaló el comité de selección encargado de conducir del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 107-2024-GRA-2, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS PARA LA APLICACIÓN DE TECNICAS GENETICAS, CON UTILIZACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y EQUIPOS BASICOS PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACION DE CARNE DE PORCINO EN EL DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON, ISLAY, AREQUIPA", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10012889220	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	24/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	01/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10469478208	VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ	29/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10700239704	ACHATA BETANCUR DINO KENT	16/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	107022280252	REYES OORIMANYA LUIS EBERTH	25/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20448990889	AQUALINE PRODUCTS S.A.C.	25/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20454700320	PIGPERU E.I.R.L.	01/10/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20600597974	INDAISA E.I.R.L.	26/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20603931708	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	26/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20608114881	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	24/06/2024	Válido

Nro.	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20609586237	CORPORACION AGROALBA S.A.C.	03/10/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20609031311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	30/09/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20610275775	DESC BALLAC CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	27/09/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20610478591	ALECHI GENERALES E.I.R.L.	24/09/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20612022497	NUTRELAMB EIRL	01/10/2024	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado
1	10012889220	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	10/10/2024	17:44:04	10012889220	10/10/2024	Válido
2	20600597974	INDAISA E.I.R.L.	10/10/2024	21:53:12	20600597974	10/10/2024	Válido
3	20612022497	NUTRELAMB EIRL	10/10/2024	22:38:52	20612022497	10/10/2024	Válido

TERCERO. – Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases integradas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 107-2024-GRA-1, de lo requerido en requisitos obligatorios del inciso e), el Comité de Selección no infiere en la revisión de las características técnicas, resultando de la siguiente manera:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	INDAISA E.I.R.L.	NUTRELAMB EIRL
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (Bienes)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
8	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

* Según los términos de referencia el sistema de contratación del presente procedimiento es a SUMA ALZADA, Artículo 35° del Reglamento de la Ley de contrataciones; por lo tanto, los postores que no presentaron sus propuestas de acuerdo a los TDR no son admitidos, en ese sentido se evidencia que la oferta presentada por el postor INDAISA E.I.R.L el anexo 6 no corresponde a lo solicitado en las bases integradas por lo tanto su oferta queda NO ADMITIDA.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación del postor que ha sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		Bonificación 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO	Precio			
		S/	(100 puntos)			
1	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	S/. 88,900.00	100	5	105	1
2	NUTRELAMB EIRL	S/. 100,000.00	88.90	4.45	93.35	2

QUINTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

CALIFICACION			
POSTOR		RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	NUTRELAMB EIRL
ORDEN DE PRELACION		1	2
Requisito	Descripción	Condición	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	Cumple
b.1	Facturación	Cumple	Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICADA	CALIFICADA

Se señala que el Comité de selección ha procedido a evaluar la propuesta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

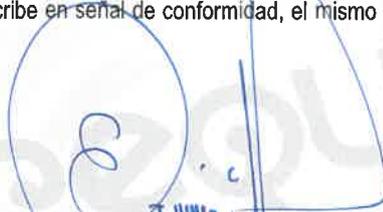


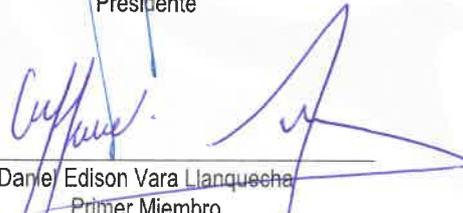
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX

SEXTO: Por lo tanto, el Comité de Selección da como calificadas las ofertas de los Postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación asimismo teniendo a la vista los resultados anteriores se otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 107-2024-GRA-2**, por la **ADQUISICION DE ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS PARA LA APLICACIÓN DE TECNICAS GENETICAS, CON UTILIZACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y EQUIPOS BASICOS PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACION DE CARNE DE PORCINO EN EL DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON, ISLAY, AREQUIPA** conforme al siguiente detalle:

N°	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.
1	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	S/. 88,900.00 (ochenta y ocho mil novecientos con 00/100 soles)

Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.


Ezequiel Hilario Calcina Pilco
Presidente


Daniel Edison Vara Llanquecha
Primer Miembro


Ana Andrea Nuñonca Conza
Segundo miembro